

FEN REVIEW



Facultad de Economía y Negocios
Escuela Superior
Politécnica del Litoral

FENReview

La opinión docente de la Facultad de Economía y
Negocios, presente en la comunidad.

Editada por:



Centro de Investigaciones
Económicas de la ESPOL

II Término 2011-2012

PRIMERA EDICIÓN

Diciembre 22 de 2011
Guayaquil - Ecuador

En esta edición:

1. ¿Recesiones en Ecuador? (pág. 2)
Gustavo Solórzano Andrade, Ph.D.
2. La concepción teórica de los impuestos verdes. (pág. 4)
Marlon Manyá Orellana, M.Sc.
3. Medidas para evitar la doble imposición
Internacional en Ecuador. (pág. 6)
Isis Feraud Barzola, M.Sc.
4. Impuestos, democracia y gobernabilidad. (pág. 8)
Juan Carlos Campuzano, M.Sc.
5. Ecología, economía y educación. (pág. 10)
John Franco Rodríguez, M.Sc.
6. Más allá del Pesebre de Belén. (pág. 12)
Víctor Hugo González, Ph. D. (c)
7. Las 'bellas playas' de Bolivia. (pág. 14)
Mauro Calles Palomeque, M.Sc.

Presentación

FENReview: La opinión docente de la Facultad de Economía y Negocios, presente en la comunidad.

Es una revista digital con artículos de opinión general, desarrollados por los docentes de la Facultad de Economía y Negocios de la ESPOL (FEN) para fortalecer su vínculo con la colectividad, propiciando con ello el análisis y la discusión de los temas propuestos entre sus educandos.

La presente edición consta de cuatro secciones: economía, tributación, ecología y varios.

Gustavo Solórzano reflexiona sobre el diagnóstico de los ciclos económicos con la pregunta **¿Recesiones en Ecuador?** comparando los referentes para su diagnóstico utilizados en EE.UU.

Marlon Manyá, Isis Feraud y Juan Carlos Campuzano abordan temas tributarios. Con **La concepción teórica de los impuestos verdes** se explora su potencial de mitigación de impactos al medio ambiente. **Medidas para evitar la doble imposición internacional** describe las acciones que ha tomado el país al respecto. **Impuestos, democracia y gobernabilidad** relaciona el nivel de aceptación del gobierno con los niveles de recaudación fiscal, evaluando el caso de Ecuador respecto a Latinoamérica.

En la tercera sección con **Ecología, economía y educación**, John Franco invita a empoderarnos de nuestro rol protagónico en el cuidado del medio de ambiente, desde nuestro ámbito de acción.

Finalmente, Víctor Hugo González y Mauro Calles proponen dos reflexiones sobre la celebración y vivencia de la navidad: **Más allá del pesebre de Belén** y **Las 'bellas playas' de Bolivia**.

¿Recesiones en Ecuador?

Por: Gustavo Solórzano Andrade, Ph.D.
gsolorza@espol.edu.ec

No importa lo grave que sea la situación económica en Ecuador, nunca se puede hablar de recesión. La razón fundamental, es que no existe ni un criterio estándar ni un organismo que tenga la potestad de decir cuándo el país se encuentra en dicha situación. De modo que si escucha a algún analista sugerir que estamos en recesión, aquello no es más que una opinión.

La recesión es una situación en la cual el nivel de actividad económica está por debajo del potencial de la economía; por ejemplo, si tenemos fábricas que no producen al nivel que su capacidad instalada permite, si existe personal preparado para realizar un trabajo que está desempleado (y no por buscar un mejor trabajo), si tenemos tierra cultivable que no se aprovecha (sin considerar los casos motivados por especulación).

Así, aunque esté teóricamente bien definido, en la práctica es complicado demostrar si estamos o no en recesión, ya que no podemos ver a todas las empresas, empleados y fincas para calcular su nivel potencial y explotado en cada período.

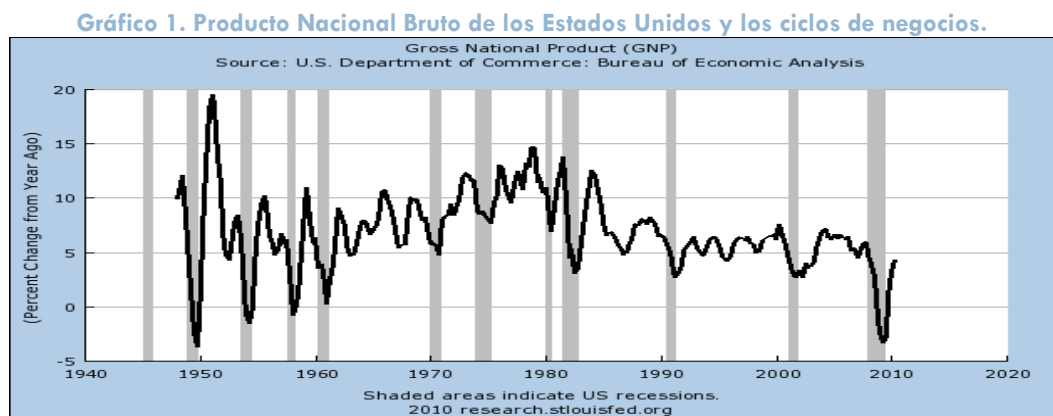
Para determinar si la actividad económica es muy baja, se definen criterios sobre la base de indicadores como la tasa de desempleo, la acumulación de existencias de las empresas, los montos de crédito que otorgan los bancos, entre otros. Estos indicadores nos permiten establecer una alarma sobre el nivel de la actividad económica que se podría comparar con el potencial de la economía.

Aún así, determinar cuánto es dicho potencial es mucho más complicado. Usualmente se consideran años típicos o “base” y lo que se busca, es comparar si los indicadores del año en curso se diferencian considerablemente de los del año típico.

A pesar de eso, es difícil escapar de la subjetividad. Por esto necesitamos constituir un buró de personas técnicas y sobre todo imparciales para tener una voz oficial sobre el ciclo de negocios. En EEUU existe una organización netamente académica que detecta las recesiones: el National Bureau of Economic Research (NBER).

En la gráfica siguiente podemos ver la variación porcentual anual del Producto Nacional Bruto (PNB) de los EEUU, en el que las franjas verticales de color gris corresponden a los

periodos de recesión según el NBER. Estas barras se presentan en la mayoría de gráficos sobre series económicas en EEUU para tener referencia del efecto de los periodos de recesión en la serie.



Fuente: FRED, Federal Reserve Economic Data, from the Federal Reserve Bank of St. Louis.

En Ecuador no tenemos una institución que haga una labor como la del NBER. La razón principal puede ser que, como toda actividad, requiere de fondos para funcionar; sin embargo, el determinar si estamos o no en recesión no genera ingresos privados. Por otro lado, no debería ser el gobierno quien determine si estamos o no en recesión ya que es una de las partes interesadas. Es decir, no le sería muy conveniente decir que estamos en recesión o intentaría mostrar que con su gestión se logró salir en poco tiempo de una.

En los años 90 se planteó la idea de que el Banco Central del Ecuador (BCE) debía ser una institución independiente, por lo que sus autoridades establecieron el eslogan: *El tercero confiable*. Con esta idea se sugería que podíamos confiar en el BCE: no tenía los incentivos mencionados para el Gobierno Central, debido a que su principal objetivo es la estabilidad de la moneda. Por ello, es el BCE quien calcula el PIB y otros indicadores de actividad económica.

No obstante, el BCE también ha mostrado ser parte interesada en el tema de la actividad económica; en el país se ha utilizado con frecuencia la política monetaria para atenuar los ciclos económicos. Además, otras estadísticas —como la inflación— son elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ente dependiente del Gobierno Central.

Por las razones antes mencionadas, necesitamos de una institución que sea capaz de obtener la confianza del público para que su criterio pueda ser aceptado. Para esto, deberá tomar decisiones fundamentadas en análisis técnicos e imparciales, sin influencia política alguna. Si se logra, habremos dado un paso importante para entender nuestra evolución económica.

La concepción teórica de los Impuestos verdes

Por: Marlon Manya Orellana, M.Sc.
mmanya@espol.edu.ec

Los niveles de vida han aumentado rápidamente en las últimas décadas. Para que estos niveles sean sostenibles en el tiempo –y más aún la calidad de vida–, dados los límites establecidos por los recursos naturales existentes, el crecimiento económico tiene que tomar una dirección más ecológica. En ese sentido, las políticas fiscales son esenciales para lograr esta transformación, a través del otorgamiento de incentivos graduales a las empresas. Con ellos, se trata de desalentar las actividades contaminantes y aumentar la innovación en tecnologías verdes.

Los impuestos relacionados con el medio ambiente, también llamados ecológicos, son cada vez más utilizados principalmente en países desarrollados. Numerosas pruebas sobre su uso y el aumento de la eficacia medioambiental, ya se encuentra disponibles. Sin embargo, aún ofrecen un alto potencial. Es posible un mayor uso de estos instrumentos, siempre que estén bien diseñados y que su impacto potencial sobre la competitividad internacional y la distribución del ingreso se traten correctamente.

Teóricamente, la fiscalidad ambiental tiene como finalidad influir y despertar la conciencia de los agentes económicos, para el cambio de actitudes respecto al medio ambiente. En ese punto, los impuestos ambientales, además de reducir la contaminación e incidir el cambio de conducta de los agentes contaminadores respecto al medio ambiente, pretenden proporcionar beneficios económicos. Lo anterior, al disminuir los gastos de las diferentes actividades económicas que realizan las empresas.

Las razones para su utilización radican en la internalización de las externalidades negativas ocasionadas, lo que quiere decir que 'quien contamina paga'. Así, quien genere el costo ambiental debe asumirlo.

Para lograr estos fines se debe comprender la aplicación de estos impuestos. A la vez, deben existir prácticas que propicien cambios de conducta en los agentes económicos; prácticas favorables a la sustentabilidad, por encima de los fines estrictamente recaudatorios.

El camino hacia la sustentabilidad en el desarrollo económico de un país, requiere de una integración entre las políticas económicas y ambientales. Ello demanda la realización de, entre otras cosas, una reforma fiscal integral que considere el ambiente como componente central en la política fiscalizadora. De otra manera las políticas ambientales tendrán carácter reactivo, o compensatorio, en el mejor de los casos.

Los impuestos ecológicos pueden ser eficientes. Su ejecución requiere de un plan de contingencia para los efectos negativos que pudiesen tener sobre la competitividad de determinados sectores, como las industrias de uso intensivo de energía o de la exportación, y sobre los individuos o los hogares.

Para responder a estas preocupaciones a menudo se conceden exenciones a estos impuestos y mecanismos de reembolso (o compensatorios) mediante la adopción de los créditos fiscales o una mayor aplicación de los gastos deducibles. No obstante, cabría preguntarse si estos mecanismos reducen la eficacia medioambiental de los impuestos, así como la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de política ambiental.

En general, los impuestos energéticos y sus afines, incluidos los impuestos sobre los óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno —sustancias altamente contaminantes—, así como los impuestos sobre el agua, los residuos, los desechos tóxicos y las denominadas ‘cargas ambientales’, constituyen buenas prácticas. Estas medidas, implementadas en países desarrollados, podrían servir como modelo para nuestro país.

Los impuestos ambientales, junto con los sistemas de permisos negociables, son el instrumento de política medioambiental más rentable y eficiente que se encuentra disponible.

Cabe destacar que la innovación, la adopción de nuevas tecnologías y *know how*, proporcionan herramientas para alcanzar los objetivos ambientales locales y globales, a un coste significativamente menor. Ésta, es una tarea pendiente en nuestra economía.

Medidas para evitar la doble Imposición internacional en Ecuador

Por: Isis Feraud Barzola, M.Sc.
iferaud@espol.edu.ec

Los países, en su camino hacia el desarrollo económico, no pueden mantenerse al margen de los cambios que se dan día tras día. Entre los temas de su interés se encuentra el tributario. Es necesario tomar medidas para evitar que se perjudique a los contribuyentes que realizan transacciones fuera de su país de residencia, con una doble imposición, según la forma adoptada por cada país para gravar con el Impuesto a la Renta (IR).

Antes de mencionar las medidas que ha adoptado Ecuador con este objetivo, es importante definir a la doble imposición. De forma general, la doble imposición internacional surge cuando dos o más normas tributarias someten a imposición un mismo hecho generador, sea por uno o por varios sujetos activos. Esto afectaría al sujeto pasivo, que se ve obligado a cumplir en dos o más países por un mismo hecho generador.

La contraposición de los países en materia tributaria radica en el principio jurisdiccional que adopta cada uno para el cobro de impuestos. Este puede ser: Personalista, si grava a la renta mundial, es decir, todas las rentas que genere un contribuyente independientemente del país donde se generen dichas rentas; o De territorialidad, si grava exclusivamente sobre las rentas originadas en la jurisdicción de un país, con lo que las obtenidas fuera de la jurisdicción de dicho país quedan excluidas de tributar.

Las medidas a tomar pueden ser de forma unilateral, bilateral o multilateral.

En Ecuador con la promulgación de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en diciembre del 2007, se reemplazó el artículo 49 de la Ley de Régimen Tributario Interno que señala al método de exención como medida unilateral.

En él se indica:

Tratamiento sobre rentas del extranjero.- Toda persona natural o sociedad residente en el Ecuador que obtenga rentas en el exterior, que han sido sometidas a imposición en otro

Estado, se excluirán de la base imponible en Ecuador y en consecuencia no estarán sometidas a imposición. En el caso de rentas provenientes de paraísos fiscales no se aplicará la exención y las rentas formarán parte de la renta global del contribuyente.

En el reglamento se establecerán las normas para la aplicación de las disposiciones de este artículo.”

El método de exención, vigente desde enero de 2008 establece que las rentas realizadas en un país no considerado paraíso fiscal, gravadas en otro país, se declararán como ingresos exentos; sin embargo, de haberse generado rentas en un paraíso fiscal¹, estas rentas deberán ser declaradas como ingresos gravados.

Adicionalmente, como medidas bilaterales y multilaterales Ecuador ha firmado 13 convenios para evitar la doble imposición. Mediante ellos, tienen supremacía jerárquica (en el ordenamiento jurídico) sobre la Ley de Régimen Tributario Interno. A diferencia de las medidas unilaterales, en estos convenios participan dos o más países con el objetivo de coordinar las potestades tributarias.

Los países que al momento mantienen convenios bilaterales con Ecuador son: Alemania, Argentina, Brasil, Bélgica, Chile, Canadá, España, Francia, Italia, México, Rusia y Rumania. Es importante mencionar que para la firma de estos convenios se aplica el principio personalista.

El único convenio multilateral vigente es la Decisión 578 firmada por los países miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador), en el que se considera el principio de territorialidad.

Sin perjuicio de reconocer los avances que ha tenido Ecuador al firmar convenios para evitar la doble imposición internacional, es importante que nuestro país siga manteniendo los acercamientos necesarios con los países que se tienen estrechas relaciones comerciales y así evitar restricciones con respecto a la inversión extranjera.

¹ Para estos casos se debe dar atención a la Resolución NAC-DGER2008-00182, emitida el 21 de febrero de 2008.

Impuestos, democracia y gobernabilidad

Por: Juan Carlos Campuzano, M.Sc.
jcampuza@espol.edu.ec

En Ecuador hay optimismo. Al menos así lo reflejan las cifras del Latinobarómetro 2011, que muestran un incremento en la confianza de la economía y en la gestión del Gobierno, así como un alto índice de satisfacción con los servicios públicos del Estado. El Latinobarómetro, es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 19.000 entrevistas en 18 países de América Latina.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la población de las colonias británicas en Estados Unidos acuñaron el eslogan: “¡No a los impuestos sin representación!”, que recalca la importancia de tener voz y voto para participar en las decisiones de cómo gastar los ingresos fiscales. Esto ocurre porque los ciudadanos tienden a evaluar los impuestos que pagan en función de los servicios públicos que reciben a cambio.

En este sentido, la publicación Perspectivas Económicas para América Latina de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), demuestra que cuanto más se financie el gasto público a través de impuestos, mayor es el grado de responsabilidad que exigen los ciudadanos. De ahí que la credibilidad de los gobiernos dependa, en buena parte, de su capacidad de aportar bienes públicos de calidad.

Según el Latinobarómetro 2011, los indicadores de gobernabilidad, democracia y satisfacción con la economía entre 2007-2011 mejoraron sustancialmente respecto del período 2003-2006. Resalta el nivel de aprobación a la gestión presidencial que entre 2007 y 2011 supera el 60%, esto es tres veces la registrada (20%) entre 2003-2006.

Asimismo, se evidencia que el soporte a la democracia también ha crecido de manera importante (10 puntos porcentuales) entre estos dos períodos, al pasar del 45% al 55%.

También resulta interesante observar que la satisfacción con la democracia se duplicó al pasar de cerca del 20% entre 2003 y 2006 al 40%, entre 2007 y 2011.

Además, según el Latinobarómetro, Ecuador ocupa en 2011 el primer lugar en *Satisfacción de Servicios Públicos* con un índice del 6,7; seguido de Uruguay (6,4) y El Salvador (6,2).

Entonces, si los ecuatorianos se sienten más satisfechos que el resto de Latinoamérica con los servicios públicos recibidos, su comportamiento tributario debiera reflejar dicha satisfacción. Esto se aprecia en que el porcentaje de ecuatorianos que creía que era justificable evadir impuestos disminuyó del 1,6% en el período 2003- 2006 al 1,4%, entre 2007 y 2011.

Otro dato interesante es el aumento en la satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento actual de la economía. Entre 2003 y 2006, el promedio de satisfacción de los ecuatorianos era menor que el de la región (7,8% vs 10,7%), pero para el período 2007-2010 (los datos 2011 aún no están disponibles), la satisfacción con el desempeño de la economía crecen significativamente en relación con la región al pasar del 7,8% al 22,5%.

Esto es una cadena. El apoyo registrado a la gestión del Presidente y del Gobierno en los últimos cuatro años parece estar sustentado en un incremento en la satisfacción con el funcionamiento actual de la economía. Esto, a su vez, se deriva de una mayor satisfacción con los servicios públicos recibidos, lo que resulta en una mejora en el comportamiento tributario. Cuando un ciudadano se siente satisfecho de tributar es porque siente que su aporte es retribuido en obras y, automáticamente, apoya al sistema.

Ecología, economía y educación

Breve abordaje en la formación de profesionales socio-ambientalmente responsables.

Por: John Franco Rodríguez, M.Sc.
jefranco@espol.edu.ec

El presente escrito surge de la reflexión sobre una fábula que siempre es comentada en las clases de la cátedra de Ecología y Educación Ambiental:

“Había un gran incendio en el bosque, un incendio que estaba arrasando los árboles y todos los animales salían huyendo del incendio. Entre ellos había un león que corría y un pequeño colibrí que iba hacia un charco, cogía una gotita de agua, volvía hacia el incendio y la echaba. El colibrí pasó cerca del león a alta velocidad. El león asustado le preguntó:- “¿Colibrí adónde vas con tanta prisa?” Él le respondió: – “Estoy llevando agua en mi pico para apagar el incendio del bosque”. El león le increpó: “Pero es poquísima el agua que puedes llevar” Y el colibrí le contestó: “Ya sé que yo solo no voy a apagar el incendio, pero estoy haciendo mi parte”²”.

Así, trataré de compartir las responsabilidades que encuentro mientras realizo *mi parte*, en el día a día de la docencia; para ello, me permito introducir tres definiciones:

- El biólogo alemán Ernst Haeckel (1869) acuñó el término Ecología, sustentado en el origen griego de la palabra oikos: casa y logos: ciencia, estudio, tratado. Es decir, este término comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y en un momento determinados; que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras³.
- La Economía, según el británico Lionel Robbins (1932), es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos, que tienen usos alternativos. Para el alemán Karl Marx (1867), la economía es la ciencia que estudia las relaciones sociales de producción⁴.
- Según la UNESCO (1974), la Educación es entendida como el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente, en el interior de la comunidad y en su beneficio, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos⁵.

Al tomar estos conceptos y relacionarlos con los procesos docente-universitario, se vislumbra que la sociedad requiere de profesionales que, respetando el ambiente, puedan dar

² La Fábula del Colibrí 

³ Historia de la Ecología: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1934.pdf

⁴ Evolución Científica y Metodológica de la Economía: Escuelas de Pensamiento: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-evol/rgl-metod.pdf>

⁵ UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

soluciones a los problemas que aquejan los sistemas económicos. En especial, aquellos vinculados de forma directa con el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos escasos.

Aún en el Libro Sagrado de los Cristianos –la Biblia–, muestra que desde tiempos ancestrales se habla de Ecología. Cito a continuación, una frase que nos recuerda nuestra responsabilidad como administradores del ambiente y sus recursos⁶: *“Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase”*.

En esta línea, se deja sentada la importancia que tiene la forma en que se hace docencia universitaria. Muestra la necesidad de formar a las futuras generaciones de profesionales, con los elementos necesarios para que, al desempeñarse en su ámbito de trabajo – cualquiera que éste sea–, sus gestiones sean ecológicamente viables y aceptables; económicamente rentables y sostenibles; y, socialmente justas. Solo así se lograría el empoderamiento de una cultura de respeto al ambiente.

Lo anterior es vital puesto que las demandas del entorno contemporáneo, exigen que los profesionales se encuentren a tono con dichas habilidades; y que además, sean capaces de desarrollar sus competencias a partir de lo aprendido en las aulas.

Formar profesionales en una sociedad inmersa en la cultura del usa y bota, requiere de docentes comprometidos con la cultura del cuidado ambiental. De profesores y profesoras que, desde su perspectiva individual, se integren con la creatividad de los estudiantes; con acciones que al ser realizadas junto al colectivo de la unidad académica y la sociedad, produzcan sinergias al abordar la problemática ambiental.

Esto debe hacerse desde la práctica de todas las disciplinas: física, química, finanzas, matemáticas, economía, contabilidad. Todas ellas, importantes para la formación de cada profesional según su especialidad, por lo que su aprendizaje y práctica deben estar articuladas con los criterios básicos de la vida si desean lograr un desarrollo sostenible.

Es necesario que trabajemos juntos, discentes, docentes y directivos para que las enseñanzas que impartimos a nuestros estudiantes deriven en una práctica profesional de excelencia. Que cada cual haga *su parte* en beneficio de un ambiente de mejor calidad, para dejarlo como legado a las generaciones futuras.

⁶ Tomada del libro de Génesis 2:15

Más allá del Pesebre de Belén

Por: Víctor Hugo González, Ph.D. (c)
vgonzal@espol.edu.ec

En las cercanías de la Navidad, son muchos los sentimientos que embargan el corazón de la humanidad. Algunos sienten alegría, otros tristeza que puede transformarse en depresión; algunos quizá, nostalgia por los años idos sin lograr las metas soñadas en la juventud y, habrá quienes sientan indiferencia porque piensan que esta fiesta es algo comercial y nada más. Sin embargo, existe un grupo que la recuerda con gozo: ellos han descubierto el verdadero sentido de la Navidad!

Al escuchar a las personas en vísperas de esta celebración, es interesante meditar sobre los conceptos que se emiten en torno al Pesebre de Belén. Se habla de la pobreza en que nació el Hijo de Dios; los animales que lo rodearon en su nacimiento; los regalos que recibió de parte de los magos, que por cierto, no fue en el pesebre sino cuando ya estaba en casa, conforme a lo que señalan los evangelios.

Se concentran en el aspecto exterior del nacimiento de Jesús, en el pesebre de Belén. Si bien, éste trae consigo un mensaje, por él se suele descuidar el aspecto primordial de este acontecimiento que marcó para siempre a la humanidad; que expresa la manifestación más grande del amor de Dios, al enviar a su único Hijo, para que cumpliera un plan que llegaría a su término treinta y tres años más tarde, en la cruz del Calvario.

Sin temor a equivocarme podría decir que gran parte de la humanidad mira el pesebre de Belén como un recordatorio de lo que pudo ser en su vida y no fue; quizá se identifica con aquel niño de Belén por su pobreza y limitación; o quizá sueñan con que ese niño nacido en el pesebre de Belén, les conceda este año aquello que tanto necesitan y aún no logran alcanzar.

Detengámonos por un momento y veamos más allá del pesebre de Belén, más allá de la escasez, la incomodidad, de lo fuera de lugar en que nace el Hijo de Dios. Encontremos

el propósito real de este nacimiento, el mensaje que esa misma noche se dio a los testigos de este gran acontecimiento⁷:

“Había pastores en la misma región, que velaban y guardaban las vigias de la noche sobre su rebaño. Y he aquí, se les presentó un ángel del Señor, y la gloria del Señor los rodeó de resplandor; y tuvieron gran temor. Pero el ángel les dijo: No temáis; porque he aquí os doy nuevas de gran gozo, que será para todo el pueblo: que os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un Salvador, que es Cristo, el Señor. Esto os servirá de señal: Hallaréis al niño envuelto en pañales, acostado en un pesebre. Y repentinamente apareció con el ángel una multitud de las huestes celestiales, que alababan a Dios, y decían: ¡Gloria a Dios en las alturas, Y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres!”

Esa noche, hace más de dos mil años, no había cabida para la tristeza, la nostalgia o la indiferencia. Reinaba el gozo para todos. Allí nació mi Salvador; aquel que puede ser su Salvador si cree en Él; aquel que treinta y tres años después ofrecería su vida para salvarnos, a usted y a mí. ¡Sí!, salvarnos del peso de nuestros pecados.

Si entendemos este hermoso mensaje del amor de Dios para con la humanidad, juntos podremos celebrar la verdadera Navidad.

La palabra Navidad, viene del latín *Nativitas* que significa nacimiento. Navidad es Dios nacido para ti.

Una vez que interioricemos y hagamos vida este concepto, podremos cantar como lo hicieron las huestes celestiales, diciendo:

“Gloria a Dios en las alturas. Y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres”

⁷ Tomado del Evangelio de Lucas 2,8-14

Las 'bellas playas' de Bolivia

Por: Mauro Calles Palomeque, M.Sc.
mcalles@espol.edu.ec

Estamos a vísperas de la Navidad, época especial en la que el aire del ambiente tiene un olor y sabor diferente al del resto de meses del año. En ella se pregona que los seres humanos vivamos en paz, alegría, amor y una serie de sentimientos relacionados con la felicidad. Es una fecha especial en que se pide que cesen las guerras, que termine la violencia en las calles y el hambre alrededor del mundo.

En fin, continuamente nos preguntamos por qué el mundo no marcha como quisiéramos, y es que seguramente no nos cabe en la cabeza por qué que en la sociedad en la que vivimos hay tanta diferencia, irrespeto a las leyes, a la moral y a la buena convivencia entre ciudadanos.

Tenemos que remontarnos posiblemente a los inicios de la tierra cuando Dios con su infinita inteligencia creó la tierra y puso en ella a Adán y a Eva para que la habiten, dotados de libertad; para que obren y piensen como bien les parezca, salvo por una condición, la de "no comer del fruto prohibido". Como sabemos, según cuenta la historia en las sagradas escrituras desobedecieron a esa única limitante, dando origen a una nueva palabra en el vocabulario: el pecado. Seguramente este fue el inicio de las diferencias entre las personas.

Todos estamos encasillados –queramos o no– en un estereotipo de sociedad. De acuerdo con el nivel económico podemos estar en el grupo de personas pudientes o como nuestro presidente las denominó "pelucones", o bien, en el grupo de los que el hambre y la sed de días mejores está a la orden del día, la de los llamados "chiros".

Si lo vemos de acuerdo a la tendencia política podríamos decir que nos dividimos en "de derecha" que como bien sabemos, son todos aquellos que promueven el libre empleo y el capitalismo por encima de la intervención del estado y, los "de izquierda", que son aquellas personas que promueven una sociedad más justa y equitativa, donde el bienestar colectivo está por encima de los propios y es análogo de socialistas.

También está el grupo de los "nerds" que desayunan, almuerzan y meriendan libros a lo largo de 20-25 años o más de estudios y que tienen más títulos o diplomas colgados en sus paredes que árboles plantados en su jardín. Por otro lado están los que viven en las tinieblas y para los cuales un libro representa una o dos semanas de pan para su familia.

Todas estas diferencias no son más que problemas de forma, porque "en el fondo" somos la misma esencia aunque con distintos sabores: ¡somos nada más y nada menos que hijos de Dios!, el mayor título y galardón que podemos tener; del cual no estamos conscientes, por el que estamos llamados a hacer el bien sin distinción de clase o género, para el cual no necesitamos habernos preparado o pertenecer a una determinada tendencia social o política.

Por otro lado, no sé si hemos reflexionado sobre que podemos revertir esta realidad, pero ¿nos hemos preocupado acaso de educar bien a nuestros hijos?, ¿de inculcarles los valores necesarios para una sólida formación como personas de bien, que contribuyan realmente a una sociedad más justa donde impere el respeto a las libertades?

Como resultado vivimos quejándonos de que las cosas no marchan como queremos, en lugar de empezar preguntándonos cuánto hemos hecho para remediar lo que está pasando. Empecemos por nosotros mismos; con qué contribuyo YO a la sociedad para que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, puedan conocer un mundo donde realmente reine la paz y la armonía.

Ante estos cuestionamientos nos quedan dos caminos: el angosto, que implica asumir nuestro compromiso y empezar a generar el cambio en las vidas de las personas sobre las que podemos influir y, el camino ancho, que significa seguir con nuestra mentalidad egoísta, en la cual, nada de lo que hagamos nos llevará a cambiar las cosas y por la que pensar en el mundo ideal es igual a pensar en conocer algún día las "bellas playas" de Bolivia.